



SEDE Y FECHA

LUGAR: Calle 21 N° 618, Col. Loma Xicohtécatl C.P. 90070, Tlaxcala, Tlaxcala.

FECHA: 03 de junio de 2016

HORA: 17:00 Hrs

OBJETIVO

Brindar evidencia documental de la verificación del blindaje de bienes inmuebles por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Tlaxcala, con el propósito de evitar que los recursos del sector sean utilizados con fines distintos a los institucionales, se llevará a cabo el resguardo de inmuebles.

RELACIÓN DE INMUEBLES POR BLINDAR

| Inmueble/Oficina/Tienda | Dirección | Delegación/Órgano/Entidad |
|-------------------------|--|---|
| OFICINA | Calle 21 N° 618, Col. Loma Xicohtécatl C.P. 90070, Tlaxcala, Tlaxcala. | Instituto Nacional de la Economía Social INAES Delegación Tlaxcala |

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de cada inmueble, el cual será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

| Nombre del Resguardante | Cargo del Resguardante | Delegación/Órgano/Entidad |
|-------------------------------|--|---|
| LIC. JAIME LUYANDO SCHIAFFINI | JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE ADMINISTRATIVO | Instituto Nacional de la Economía Social INAES Delegación Tlaxcala |

- II El Resguardante de llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún servidor público pueda entrar al inmueble.
- III Con el propósito de garantizar la inviolabilidad de los inmuebles, se procederá a sellar todas las puertas de acceso con una copia del "Formato de Inmueble Blindado". Dicho formato se requisitará por cada uno de los inmuebles relacionados y se anexarán a la presente acta.



IV Se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental a las acciones descritas, la cual se anexará a la presente.

V El resguardo de los inmuebles finalizará un día después de la jornada electoral, fecha en la cual deberá corroborarse que el "Formato de Inmueble Blindado" siga intacto. De ser así deberán de reportarse estos hechos en el Acta de Conclusión del Blindaje Electoral.

COMPROMISOS

I Los dos días previos y el día de la jornada electoral se deberá de revisar que en los inmuebles blindados (incluidos los estacionamientos) el "Formato de Inmueble Blindado" no se encuentre roto o violado. De ser así el presidente del Grupo de Trabajo deberá convocar a una reunión extraordinaria para reportar estos hechos.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 17 horas con 30 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron

Lic. Ma. Isabel Briseño Chavarría

TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO

Lic. Ilse Lizeth Andrade Escamilla

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA

Lic. JAIME LUYANDO SCHIAFFINI

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE
ADMINISTRATIVO
RESGUARDO DE LLAVES

**SEDE Y FECHA****LUGAR:** Calle 21 N° 618, Col. Loma Xicohtécatl C.P. 90070, Tlaxcala, Tlaxcala.**FECHA:** 03 de junio de 2016**HORA:** 17:00 Hrs**OBJETIVO**

Brindar evidencia documental de la verificación del blindaje de bienes inmuebles por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Tlaxcala, con el propósito de evitar que los recursos del sector sean utilizados con fines distintos a los institucionales, se llevará a cabo el resguardo de inmuebles.

RELACIÓN DE INMUEBLES POR BLINDAR

| Inmueble/Oficina/Tienda | Dirección | Delegación/Órgano/Entidad |
|-------------------------|--|---|
| OFICINA | Calle 21 N° 618, Col. Loma Xicohtécatl C.P. 90070, Tlaxcala, Tlaxcala. | Instituto Nacional de la Economía Social INAES Delegación Tlaxcala |

ACUERDOS Y COMPROMISOS**ACUERDOS**

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de cada inmueble, el cual será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

| Nombre del Resguardante | Cargo del Resguardante | Delegación/Órgano/Entidad |
|-------------------------------|--|---|
| LIC. JAIME LUYANDO SCHIAFFINI | JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE ADMINISTRATIVO | Instituto Nacional de la Economía Social INAES Delegación Tlaxcala |

- II El Resguardante de llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún servidor público pueda entrar al inmueble.
- III Con el propósito de garantizar la inviolabilidad de los inmuebles, se procederá a sellar todas las puertas de acceso con una copia del "Formato de Inmueble Blindado". Dicho formato se requisitará por cada uno de los inmuebles relacionados y se anexarán a la presente acta.



IV Se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental a las acciones descritas, la cual se anexará a la presente.

V El resguardo de los inmuebles finalizará un día después de la jornada electoral, fecha en la cual deberá corroborarse que el "Formato de Inmueble Blindado" siga intacto. De ser así deberán de reportarse estos hechos en el Acta de Conclusión del Blindaje Electoral.

COMPROMISOS

I Los dos días previos y el día de la jornada electoral se deberá de revisar que en los inmuebles blindados (incluidos los estacionamientos) el "Formato de Inmueble Blindado" no se encuentre roto o violado. De ser así el presidente del Grupo de Trabajo deberá convocar a una reunión extraordinaria para reportar estos hechos.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 17 horas con 30 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron


Lic. Ma. Isabel Briseño Chavarría

TITULAR DE ORGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO


Lic. Ilse Lizeth Andrade Escamilla

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA


Lic. JAIME LUYANDO SCHIAFFINI
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE
ADMINISTRATIVO
RESGUARDO DE LLAVES



SEDE Y FECHA

LUGAR: Calle 21 N° 618, Col. Loma Xicohténcatl C.P. 90070, Tlaxcala, Tlaxcala.

FECHA: 03 de junio de 2016

HORA: 17:00 Hrs

OBJETIVO

Brindar evidencia documental de la verificación del blindaje de bienes inmuebles por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Tlaxcala, con el propósito de evitar que los recursos del sector sean utilizados con fines distintos a los institucionales, se llevará a cabo el resguardo de inmuebles.

RELACIÓN DE INMUEBLES POR BLINDAR

| Inmueble/Oficina/Tienda | Dirección | Delegación/Órgano/Entidad |
|-------------------------|---|---|
| OFICINA | Calle 21 N° 618, Col. Loma Xicohténcatl C.P. 90070, Tlaxcala, Tlaxcala. | Instituto Nacional de la Economía Social INAES Delegación Tlaxcala |

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de cada inmueble, el cual será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

| Nombre del Resguardante | Cargo del Resguardante | Delegación/Órgano/Entidad |
|-------------------------------|--|---|
| LIC. JAIME LUYANDO SCHIAFFINI | JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE ADMINISTRATIVO | Instituto Nacional de la Economía Social INAES Delegación Tlaxcala |

- II El Resguardante de llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún servidor público pueda entrar al inmueble.
- III Con el propósito de garantizar la inviolabilidad de los inmuebles, se procederá a sellar todas las puertas de acceso con una copia del "Formato de Inmueble Blindado". Dicho formato se requisitará por cada uno de los inmuebles relacionados y se anexarán a la presente acta.



IV Se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental a las acciones descritas, la cual se anexará a la presente.

V El resguardo de los inmuebles finalizará un día después de la jornada electoral, fecha en la cual deberá corroborarse que el "Formato de Inmueble Blindado" siga intacto. De ser así deberán de reportarse estos hechos en el Acta de Conclusión del Blindaje Electoral.

COMPROMISOS

I Los dos días previos y el día de la jornada electoral se deberá de revisar que en los inmuebles blindados (incluidos los estacionamientos) el "Formato de Inmueble Blindado" no se encuentre roto o violado. De ser así el presidente del Grupo de Trabajo deberá convocar a una reunión extraordinaria para reportar estos hechos.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 17 horas con 30 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron

Lic. Ma. Isabel Briseño Chavarría

TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO

Lic. Ilse Lizeth Andrade Escamilla

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA

Lic. JAIME LUYANDO SCHIAFFINI
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE
ADMINISTRATIVO
RESGUARDO DE LLAVES

| SEDE Y FECHA | | | | | | | | | | | |
|---|--|--------------------------------|---------------------------|---|--|--------------------------------|----------------------|--|--------------------------------|--|--|
| LUGAR: Km 6.5 Carretera a San Martin Vía Nativitas Santa Isabel Tetlatlahuca, Tlaxcala. | | | | | | | | | | | |
| FECHA: 02/06/2016 | | | | | | | | | | | |
| HORA: 17:30 HORAS | | | | | | | | | | | |
| OBJETIVO | | | | | | | | | | | |
| Brindar evidencia documental de la verificación del blindaje de bienes inmuebles por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Tlaxcala, con el propósito de evitar que los recursos del sector sean utilizados con fines distintos a los institucionales, se llevará a cabo el resguardo de inmuebles. | | | | | | | | | | | |
| RELACIÓN DE INMUEBLES POR BLINDAR | | | | | | | | | | | |
| <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #cccccc;"> <th>Inmueble/Oficina/Tienda</th> <th>Dirección</th> <th>Delegación/Órgano/Entidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Inmueble Liconsa S.A. de C.V. Gerencia Estatal Tlaxcala</td> <td style="text-align: center;">Km 6.5 Carretera a San Martin Vía Nativitas Santa Isabel Tetlatlahuca, Tlaxcala.</td> <td style="text-align: center;">Delegación Federal Tlaxcala</td> </tr> </tbody> </table> | Inmueble/Oficina/Tienda | Dirección | Delegación/Órgano/Entidad | Inmueble Liconsa S.A. de C.V. Gerencia Estatal Tlaxcala | Km 6.5 Carretera a San Martin Vía Nativitas Santa Isabel Tetlatlahuca, Tlaxcala. | Delegación Federal Tlaxcala | | | | | |
| Inmueble/Oficina/Tienda | Dirección | Delegación/Órgano/Entidad | | | | | | | | | |
| Inmueble Liconsa S.A. de C.V. Gerencia Estatal Tlaxcala | Km 6.5 Carretera a San Martin Vía Nativitas Santa Isabel Tetlatlahuca, Tlaxcala. | Delegación Federal Tlaxcala | | | | | | | | | |
| ACUERDOS Y COMPROMISOS | | | | | | | | | | | |
| ACUERDOS | | | | | | | | | | | |
| <p>I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de cada inmueble, el cual será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.</p> | | | | | | | | | | | |
| <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #cccccc;"> <th>Nombre del Resguardante</th> <th>Cargo del Resguardante</th> <th>Delegación/Órgano/Entidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Pedro Maldonado Ocotitla</td> <td style="text-align: center;">Encargado de Turno de la Policía Industrial Bancaria</td> <td style="text-align: center;">Delegación Federal Tlaxcala</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Agustín Vázquez Cano</td> <td style="text-align: center;">Encargado de Turno de la Policía Industrial Bancaria</td> <td style="text-align: center;">Delegación Federal Tlaxcala</td> </tr> </tbody> </table> | Nombre del Resguardante | Cargo del Resguardante | Delegación/Órgano/Entidad | Pedro Maldonado Ocotitla | Encargado de Turno de la Policía Industrial Bancaria | Delegación Federal Tlaxcala | Agustín Vázquez Cano | Encargado de Turno de la Policía Industrial Bancaria | Delegación Federal Tlaxcala | | |
| Nombre del Resguardante | Cargo del Resguardante | Delegación/Órgano/Entidad | | | | | | | | | |
| Pedro Maldonado Ocotitla | Encargado de Turno de la Policía Industrial Bancaria | Delegación Federal Tlaxcala | | | | | | | | | |
| Agustín Vázquez Cano | Encargado de Turno de la Policía Industrial Bancaria | Delegación Federal Tlaxcala | | | | | | | | | |
| <p>II El Resguardante de llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún servidor público pueda entrar al inmueble.</p> | | | | | | | | | | | |
| <p>III Con el propósito de garantizar la inviolabilidad de los inmuebles, se procederá a sellar todas las puertas de acceso con una copia del "Formato de Inmueble Blindado". Dicho formato se requisitará por cada uno de los inmuebles relacionados y se anexarán a la presente acta.</p> | | | | | | | | | | | |



- IV** Se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental a las acciones descritas, la cual se anexará a la presente.
- V** El resguardo de los inmuebles finalizará un día después de la jornada electoral, fecha en la cual deberá corroborarse que el "Formato de Inmueble Blindado" siga intacto. De ser así deberán de reportarse estos hechos en el Acta de Conclusión del Blindaje Electoral.

COMPROMISOS

- I** Los dos días previos y el día de la jornada electoral se deberá de revisar que en los inmuebles blindados (incluidos los estacionamientos) el "Formato de Inmueble Blindado" no se encuentre roto o violado. De ser así el presidente del Grupo de Trabajo deberá convocar a una reunión extraordinaria para reportar estos hechos.

Observaciones: No se blindó el área de producción, en virtud de que no se puede detener la misma.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 17 horas con 45 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron

TOMASA MARICELA FLORES ROSAS
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN Y ENCARGADA
DE LA OFICINA DEL DESPACHO DE SEDESOL EN
TLAXCALA

ILSE LIZETH ANDRADE ESCAMILLA
REPRESENTANTE DE UNIDAD DEL ABOGADO
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA

LUIS ROBERTO LASTIRI QUIRÓS
TITULAR DE LA GERENCIA ESTATAL TLAXCALA

ERNESTO ALEJANDRO ESCOJIDO LÓPEZ
ENLACE DE BLINDAJE ELECTORAL Y JEFE DE
UNIDAD DEL OIC

AGUSTÍN VÁZQUEZ CANO
ENCARGADO DEL TURNO DE LA POLICIA INDUSTRIAL
BANCARIA

SEDE Y FECHA

LUGAR: Km 6.5 Carretera a San Martín Vía Nativitas Santa Isabel Tetlatlahuca, Tlaxcala.

FECHA: 02/06/2016

HORA: 17:30 HORAS

OBJETIVO

Brindar evidencia documental de la verificación del blindaje de bienes inmuebles por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Tlaxcala, con el propósito de evitar que los recursos del sector sean utilizados con fines distintos a los institucionales, se llevará a cabo el resguardo de inmuebles.

RELACIÓN DE INMUEBLES POR BLINDAR

| Inmueble/Oficina/Tienda | Dirección | Delegación/Organo/Entidad |
|---|--|--------------------------------|
| Inmueble Liconsa S.A. de C.V. Gerencia Estatal Tlaxcala | Km 6.5 Carretera a San Martín Vía Nativitas Santa Isabel Tetlatlahuca, Tlaxcala. | Delegación Federal Tlaxcala |

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de cada inmueble, el cual será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

| Nombre del Resguardante | Cargo del Resguardante | Delegación/Organo/Entidad |
|-----------------------------|--|--------------------------------|
| Pedro Maldonado Ocotitla | Encargado de Turno de la Policía Industrial Bancaria | Delegación Federal Tlaxcala |
| Agustín Vázquez Cano | Encargado de Turno de la Policía Industrial Bancaria | Delegación Federal Tlaxcala |

- II El Resguardante de llaves garantizará que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún servidor público pueda entrar al inmueble.
- III Con el propósito de garantizar la inviolabilidad de los inmuebles, se procederá a sellar todas las puertas de acceso con una copia del "Formato de Inmueble Blindado". Dicho formato se requisará por cada uno de los inmuebles relacionados y se anexarán a la presente acta.

IV Se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental a las acciones descritas, la cual se anexará a la presente.

V El resguardo de los inmuebles finalizará un día después de la jornada electoral, fecha en la cual deberá corroborarse que el "Formato de Inmueble Blindado" siga intacto. De ser así deberán de reportarse estos hechos en el Acta de Conclusión del Blindaje Electoral.

COMPROMISOS

I Los dos días previos y el día de la jornada electoral se deberá de revisar que en los inmuebles blindados (incluidos los estacionamientos) el "Formato de Inmueble Blindado" no se encuentre roto o violado. De ser así el presidente del Grupo de Trabajo deberá convocar a una reunión extraordinaria para reportar estos hechos.

Observaciones: No se blindó el área de producción, en virtud de que no se puede detener la misma.

FIRMAS

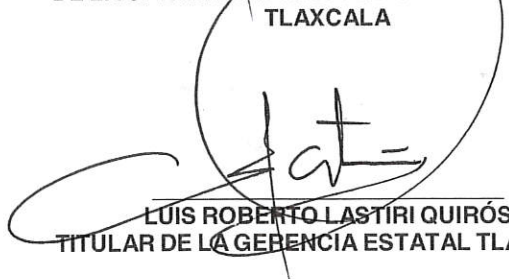
Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 17 horas con 45 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron



TOMASA MARICELA FLORES ROSAS
SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN Y ENCARGADA
DE LA OFICINA DEL DESPACHO DE SEDESOL EN
TLAXCALA



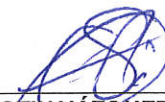
ILSE LIZETH ANDRADE ESCAMILLA
REPRESENTANTE DE UNIDAD DEL ABOGADO
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA



LUIS ROBERTO LASTIRI QUIRÓS
TITULAR DE LA GERENCIA ESTATAL TLAXCALA



ERNESTO ALEJANDRO ESCOJIDO LÓPEZ
ENLACE DE BLINDAJE ELECTORAL Y JEFE DE
UNIDAD DEL OIC



AGUSTÍN VÁZQUEZ CANO
ENCARGADO DEL TURNO DE LA POLICIA INDUSTRIAL
BANCARIA

SEDE Y FECHA

LUGAR: Guridi y Alcocer s/n Col. Centro. Tlaxcala, Tlax, C.P. 90000

FECHA: 02 DE JUNIO DE 2016

HORA: 10:10 HORAS

OBJETIVO

Brindar evidencia documental de la verificación del blindaje de bienes inmuebles por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Tlaxcala con el propósito de evitar que los recursos del sector sean utilizados con fines distintos a los institucionales, se llevará a cabo el resguardo de inmuebles.

RELACIÓN DE INMUEBLES POR BLINDAR

| Inmueble/Oficina/Tienda | Dirección | Delegación/Órgano/Entidad |
|-------------------------|--|---------------------------|
| Oficina | Guridi y Alcocer s/n Col. Centro. Tlaxcala, Tlax, C.P. 90000 | SEDESOL |
| Almacén | Guridi y Alcocer s/n Col. Centro. Tlaxcala, Tlax, C.P. 90000 | SEDESOL |
| Auditorio | Guridi y Alcocer s/n Col. Centro. Tlaxcala, Tlax, C.P. 90000 | SEDESOL |

ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACUERDOS

- I Se acuerda designar a un resguardante de las llaves de cada inmueble, el cual será designado por el Delegado, Titular de Entidades Sectorizadas y Titulares de Órganos administrativos desconcentrados según sea el caso.

| Nombre del Resguardante | Cargo del Resguardante | Delegación/Órgano/Entidad |
|--|---|---------------------------|
| LIC. GERARDO JUAREZ HERNANDEZ | COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES | SEDESOL |
| LIC. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ | JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS SOCIALES | SEDESOL |

- II Los Resguardantes de llaves garantizarán que a partir de 72 horas previas al día de la jornada electoral y hasta su conclusión, ningún servidor público pueda entrar al inmueble.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

III Con el propósito de garantizar la inviolabilidad de los inmuebles, se procederá a sellar todas las puertas de acceso con una copia del "Formato de Inmueble Blindado". Dicho formato se requisará por cada uno de los inmuebles relacionados y se anexarán a la presente acta.

IV Se generará evidencia fotográfica que sirva de soporte documental a las acciones descritas, la cual se anexará a la presente.

V El resguardo de los inmuebles finalizará un día después de la jornada electoral, fecha en la cual deberá corroborarse que el "Formato de Inmueble Blindado" siga intacto. De ser así deberán de reportarse estos hechos en el Acta de Conclusión del Blindaje Electoral.

COMPROMISOS

I Los dos días previos y el día de la jornada electoral se deberá de revisar que en los inmuebles blindados (incluidos los estacionamientos) el "Formato de Inmueble Blindado" no se encuentre roto o violado. De ser así el presidente del Grupo de Trabajo deberá convocar a una reunión extraordinaria para reportar estos hechos.

FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 10 horas con 20 minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Mtra. Tomasa Marisela Flores Rosas.

SUBDELEGADA DE ADMINISTRACIÓN Y
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DELEGACIÓN
DE LA SEDESOL EN TLAXCALA

Lic. Ilse Lizeth Andrade Escamilla

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA

Lic. Gerardo Juárez Hernández

COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES

Lic. Felipe Félix Tepal Coyotl

ENLACE DE LA UNIDAD JURÍDICA

Lic. Abner Alberto Contreras Serrano

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
SOCIAL.

LA PARTICIPACIÓN DEL PRESENTE REPRESENTANTE DEL OIC, SE
REALIZA POR INSTRUCCIONES DEL COMITÉ CENTRAL, EN CARÁCTER
DE TESTIGO, LO CUAL NO PREJUZA SOBRE LA LEGALIDAD O
ILEGALIDAD.

Lic. Miguel Ángel Sánchez Hernández

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS
SOCIALES



C. Erick Salas Pérez

REPRESENTANTE DE LA FEPADE

C. Daniela Arellano Perdomo

REPRESENTANTE DE LA FEPADE

[Handwritten marks and signatures on the right margin]